

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE.**

El suscrito, **Diputado Mauricio Tabe Echartea**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LIC. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE INSTRUYA LAS ACCIONES NECESARIAS DE CAMBIO DE DRENAJE Y REENCARPETAMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA NEXTITLA DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Vecinos de la Colonia Nextitla de la Alcaldía Miguel Hidalgo, desde hace más de dos años han vivido en calles anegadas en temporadas de lluvia y por la filtración de agua del subsuelo, así como con el pavimento destrozado especialmente por levantamientos realizados por compañías de servicios (gas y telefonía), y por inmobiliarias que abren banquetas y calles para conectarse al drenaje y a las tuberías de agua potable.

Con un sinnúmero de escritos presentados en la Alcaldía Miguel Hidalgo, han solicitado que lleven a cabo, de acuerdo a sus atribuciones, los trabajos necesarios para el cambio de drenaje debido a las filtraciones constantes de agua, así como la anegación en épocas de lluvia, generando incluso que sus viviendas se vean afectadas con la entrada de agua proveniente de la calle.

De igual forma, han solicitado el reencarpetamiento de las calles, ya que éstas han sido literalmente “levantadas” o destruidas por la maquinaria de empresas que, con la finalidad de introducir tubería y cableado para la prestación de servicios particulares como gas, internet y telefonía, entre otros, así como por las inmobiliarias que abren pavimento de calles completas para conectarse a las tuberías de agua potable y drenaje; y aun cuando inicialmente informan a los vecinos que las calles las dejarán como se encontraban antes de hacer el levantamiento, esto no ha sido así porque, por un lado manifiestan la falta de supervisión de la autoridad de la Alcaldía, y por otro, las compañías les expresan que ellos ya pagaron sus medidas de mitigación para que ese trabajo lo haga la autoridad, por lo que los vecinos consideran que existen acuerdos que favorecen la corrupción.

2. Los vecinos de la Colonia Nextitla han sido propositivos para el arreglo de sus calles, ingresando la solicitud para que el Presupuesto Participativo sea utilizado para ese fin, y que una vez votado y elegido el proyecto, la Alcaldía realice los trabajos conducentes sin que represente una carga al erario de la demarcación. No obstante lo anterior, la respuesta de Alcaldía es la misma: no existen recursos para cambio de drenaje y reencarpetado.

Han solicitado también a las autoridades, entre ellas a los Concejales de la demarcación, que prevean presupuesto para los trabajos solicitados, sin que hasta ahora haya prosperado su petición.

Por lo anterior, han acudido a esta representación con la finalidad de que seamos empáticos y sensibles portavoces de sus demandas ante la Alcaldía Miguel Hidalgo.

PROBLEMÁTICA

Las vías terrestres son factor esencial para el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes de la Ciudad de México. Resulta por ello necesario que a estas obras viales se les destinen recursos suficientes para asegurar que su nivel de servicio y seguridad sean los óptimos, asegurando una mejor movilidad tanto peatonal como vehicular.

“El pavimento asfáltico está sujeto a la acción continua del tráfico, la meteorología, fallas geológicas y el envejecimiento natural, por lo que una adecuada renovación de éste mantendrá a las poblaciones y economía en el desarrollo adecuado”.¹

En la Ciudad de México, además de los factores anteriores de desgaste hay que adicionar uno fundamental que es el levantamiento del encarpetado por parte de compañías particulares de servicios de telefonía, internet, gas, así como las constructoras de vivienda que, para conectarse a la red de agua y drenaje “levantan” gran parte del encarpetado y banquetas, sin que en muchas ocasiones dejen en estado de buen uso las calles tanto para peatones, ciclistas y para la circulación de los vehículos automotores.

El no contar con una pavimentación adecuada en las calles genera inseguridad, tanto personal como pública, por la disminución en la movilidad de las personas y en la conducción de vehículos; encharcamientos, inundaciones y su filtración hacia las viviendas, aumento de accidentes viales, aumento en la contaminación del aire y por ruido a causa de vehículos automotores que continuamente se quedan varados,

¹ <https://blog.vise.com.mx/claves-para-mejorar-el-reencarpetado-en-vialidades>

se borra el marcado de carriles y señalizaciones de tránsito, entre algunas de sus consecuencias.

Esta problemática es la que a diario han padecido durante más de dos años, los pobladores de la Colonia Nextitla, de la demarcación Miguel Hidalgo.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. En los últimos dos años, los habitantes de la Colonia Nextitla, han solicitado persistentemente a la Alcaldía Miguel Hidalgo, que realice en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México los trabajos necesarios para el cambio de drenaje en la Calle Nextitla, entre las calles de Mar Carpio y Molino; así como en la de Central Dos, entre Mar Egeo y Mar Mármara, debido a que es permanente la anegación de agua por filtraciones del subsuelo y, en época de lluvias como la actual, porque no fluye de manera correcta ante la deficiente pavimentación de la zona, generando accidentes a los peatones y daños en sus viviendas.

De igual forma, han requerido el reencarpetamiento de las calles de la Colonia, especialmente los tramos de las calles de Mar Egeo, entre Nextitla y Central Dos; Central Uno, entre mar de Java y Nextitla; Mar de java, entre Mar Mediterráneo y mar Mármara, y Nextitla entre Arafura y Mar Egeo.

Las solicitudes tienen fundamento porque las calles se encuentran literalmente deshechas por diversos factores como la filtración del agua, pero también por el levantamiento que han realizado compañías de servicios e inmobiliarias a las que no se les supervisó ni exigió que dejaran las calles en buen estado de uso, contraviniendo con ello la Alcaldía sus facultades legales en perjuicio de los vecinos.

La Colonia Nextitla tiene una alta población flotante, especialmente por los usuarios del Deportivo Plan Sexenal, y de estudiantes y profesionistas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), por encontrarse enclavada y colindar con la zona conocida como Casco de Santo Tomás.

Es importante recordar que dentro de su perímetro se encuentran nada menos que las instalaciones del Deportivo Plan Sexenal, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) Juan de Dios Bátiz. Aledañas a la Colonia, también las instalaciones del Canal 11, la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), el Centro de Lenguas Extranjeras (CLE-IPN), la Escuela Superior de Medicina (ESM), el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (Unidad Santo Tomás IPN), y el Hospital Rubén Leñero, entre algunas de las más importantes instituciones de educación y salud.

SEGUNDA. Por el gran número de población flotante, la actividad económica preponderante se desarrolla a través del pequeño comercio en negocios formales propios de los habitantes de la Colonia, como papelerías, fondas, heladerías, farmacias, estéticas, gimnasios, tiendas de abarrotes, panaderías, entre otros.

Los comerciantes han sufrido (aun mucho antes de la pandemia) la pérdida de clientes, y por tanto, de ganancias suficientes para su sustento y el de sus familias, debido a que la mala calidad de las calles han generado que los estudiantes y la población en general consumidora de sus productos, no acuda con la regularidad que lo hacía.

El difícil acceso peatonal y vehicular les ha afectado no sólo en su economía, sino también en su seguridad personal, ya que han aumentado significativamente los asaltos a transeúntes y a conductores debido al lento desplazamiento por las calles anegadas de agua y con pavimento deficiente.

A lo anterior, se adiciona que calles como Central Uno y Central Dos son estrechas y de un sentido, ocupando solamente el largo de una cuadra, dificultando más el acceso a ellas.

TERCERA. Una de las principales acciones, dirigidas especialmente a los países de Latinoamérica para el desarrollo económico de sus Ciudades, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU-ONU), consiste

en “pavimentar las calles y mantenerlas en excelente estado”², ya que esa acción gubernamental genera un gran beneficio en la calidad de vida de la población.

Está comprobado que:

- Quienes viven en zonas con calles bien pavimentadas y señalizadas, caminan en promedio 60% más que quienes habitan en zonas mal pavimentadas.
- Que se reduce la contaminación atmosférica y de ruido causada por automóviles, ya que su circulación es más fluida.
- Que hay reducción en los costos de viaje al transitar por áreas bien pavimentadas.
- Que se incentiva a acudir a los comercios ubicados en esas áreas, ayudando a mejorar la economía local y, por tanto, la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- Que se genera y fomenta mayor uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Que disminuye la inseguridad porque existe un fortalecimiento del tejido social.
- Que se hacen esfuerzos para mejorar las fachadas de las viviendas, ya que una buena pavimentación genera un efecto multiplicador de bienestar.
- Que las calles se mantienen más limpias, ya que los habitantes contribuyen considerablemente para ello.
- Que se genera por parte de los gobiernos, trabajo para quienes realizan los servicios de drenaje y pavimentación.

² <https://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

Estos son algunos de los principales beneficios, por lo que, como representantes populares estamos obligados a tomar las acciones necesarias para el bienestar de los habitantes de esta Ciudad, especialmente para aquellos que llevan años solicitando legítimamente la prestación de los servicios de cambio de tubería del drenaje y el reencarpetao.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestos, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, estima procedente solicitar:

ÚNICO. EXHORTAR AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LIC. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, A QUE DE FORMA URGENTE INSTRUYA LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA PRESUPUESTAL Y DE OBRA PÚBLICA PARA EJECUTAR EL CAMBIO DE DRENAJE Y REENCARPETAMIENTO EN LAS CALLES DE LA COLONIA NEXTITLA DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Palacio Legislativo de Donceles, al día 1o
del mes de octubre de 2020.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo

DocuSigned by:
Mauricio Tabe Echartea
3E16E99A3C13403...

Dip. Mauricio Tabe Echartea



J. Ricardo Fuentes G.
Diputado del Congreso de la Ciudad de México.
I Legislatura.

morena
La esperanza de México

Ciudad de México, a 1° de Octubre del 2020
Oficio N° CCM/IL/JRFG/C19-99/20

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted la redacción correspondiente a la propuesta de adición al resolutivo aceptada por el promovente respecto a la Proposición con PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA AL TÍTULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LIC. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE INSTRUYA LAS ACCIONES NECESARIAS DE CAMBIO DE DRENAJE Y REENCARPETAMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA NEXTITLA DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, mismo que se encuentra enlistado con el numeral 42 del Orden del Día de la presente fecha para quedar de la siguiente manera:

RESOLUTIVO

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA EL DETALLE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL DRENAJE Y REENCARPETAMIENTO DE ASFALTO, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN A REALIZAR EN EL PERÍODO POR CONCLUIR LA ADMINISTRACIÓN, SEÑALANDO LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS Y EL DETALLE DE CADA UNA DE LAS COLONIAS.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

0B78D5F97557491...

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.